



Municipalidad de Los Cocos

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 492025
5182 LOS COCOS - Cba.

ORDENANZA N°1136/2024

VISTO:

La Ordenanza N° 1119/2023 de fecha 26 de Abril de 2023, mediante la cual se fija que a partir de Mayo de 2023 los miembros del Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Los Cocos percibirán una Dieta por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) mensuales;

Y CONSIDERANDO:

Que el monto de la dieta no se incrementa desde esa fecha, que se estima justo y razonable el aumento de la misma dado que se ha incrementado el costo de vida;

POR TODO ELLO,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: FIJASE que a partir de Marzo de 2024, los miembros del Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Los Cocos, percibirán en concepto de Dieta la suma de pesos equivalente a la Categoría 06 (SEIS) correspondiente al escalafón de Categorías salariales del Ejecutivo Municipal al momento de liquidar, teniendo como tope máximo el monto correspondiente al 2% (DOS POR CIENTO) de lo establecido en la Ordenanza Presupuestaria vigente en concordancia a la Ley Orgánica "RÉGIMEN DE MUNICIPIOS Y COMUNAS" N° 8.102.-

ARTÍCULO 2°: DERÓGUESE toda ordenanza que se oponga a la presente.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, dese al Registro Municipal y archívese.-

ORDENANZA N°1136/2024

Lorena del Valle Romero
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Los Cocos, 01 de Marzo de 2024

Gustavo Federico Moreira
Presidente
Concejo Deliberante